

Maestría en Educación



INSCRIPCIÓN CERRADA

La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) ha desarrollado durante los últimos años un trabajo de consolidación de las carreras de posgrado en las ciencias sociales que se ha expresado en el rediseño de su oferta de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y en la apertura de nuevas carreras de maestría y especialización dirigidas a su propia comunidad académica y a investigadores y profesionales de diversos ámbitos. A su vez, se verifica una sostenida oferta de cursos y seminarios de posgrado con acreditación a carreras formales. Ambas acciones implican un esfuerzo institucional de superación en los estándares de calidad académica en el que la UNQ se encuentra abocada desde sus momentos fundacionales.

El Área de Educación del Departamento de Ciencias Sociales no ha sido una excepción en este contexto institucional y ha acompañado con acciones las políticas de consolidación de la formación de posgrados de la Universidad. En ese sentido, colabora con la oferta de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en Evaluación e Investigación Educativa, la Maestría en Políticas de Planificación y Evaluación de la Educación Superior, la Especialización en Docencia en Entornos Virtuales y la Especialización en Docencia Universitaria.

El proyecto de creación de la Maestría en Educación se fundamenta principalmente en la experiencia recogida desde la Orientación "Evaluación e Investigación Educativa" de la

Maestría en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, abierta hasta el año 2013. Así, en el trabajo de coordinación y tutoría llevado adelante durante los últimos años, se ha observado que los trabajos de Tesis de Maestría y los Trabajos Finales de Especialización correspondientes a dicha Orientación se realizan sobre temas y objetos de investigación en el campo de la educación en un sentido más amplio que el que recorta la misma.

Al mismo tiempo, la propuesta de una Maestría en Educación representa una alternativa a los graduados de las carreras de Especialización que se ofrecen actualmente, a la vez que permite una articulación horizontal con la Maestría en Políticas de Planeamiento y Evaluación de la Educación Superior.

Por otra parte, el desarrollo de las carreras de posgrado ha sido acompañado de un incremento de las actividades de investigación en el campo de la educación, cristalizadas en ocho programas y proyectos acreditados en curso , además de un proyecto orientado a la práctica . El desarrollo de estos proyectos y programas constituyen un basamento significativo para el logro de mayores capacidades científicas y conocimientos avanzados en el campo de la educación, a la vez que promueve la construcción de habilidades investigativas orientadas al incremento del acervo de conocimientos de la disciplina, y que al mismo tiempo se esfuerzan en satisfacer los requerimientos actuales del sistema educativo nacional.

La experiencia acumulada en las actividades de investigación y en las carreras de posgrado se constituye de esta manera en sólidos antecedentes para la creación de la Maestría en Educación.

Desde el punto de vista académico, la Maestría en Educación se propone generar un espacio de conocimiento que articule los desarrollos de diversos campos y ámbitos disciplinares, contribuyendo a una formación sólida basada en los estudios generados dentro del campo educativo y en diálogo permanente con los aportes más recientes de otras disciplinas sociales que permitan entender los fenómenos y prácticas educativos en sus diversos contextos de materialización.

La propuesta de la Maestría en Educación se orienta así a formar recursos académicos y científicos que aporten a la comprensión de los fenómenos educativos en perspectiva histórica y contemplando las complejas interrelaciones entre educación y sociedad; a la vez que puedan participar, como profesionales críticos, en las distintas instancias, niveles y agencias del sistema educativo nacional, contribuyendo a una educación democrática e inclusiva.

La carrera cumple con las normas de calidad establecidas en la Resolución Ministerial N° 160/11 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, plan de estudios, contenidos y bibliografía de las asignaturas, cuerpo académico, actividades prácticas, evaluación final e infraestructura y equipamiento.

**Además, se considera para su evaluación lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 056 ?
CONEAU.**

Carrera nueva N° 11.570/14

Source URL: <http://www.virtual.unq.edu.ar/posgrado/medu>